

Junio 28 de 2010

María Mercedes Cuéllar
Presidente

Daniel Castellanos
Vicepresidente Económico
+57 1 3266600
dcastellanos@asobancaria.com

Estado actual del riesgo operacional

Resumen.

En los últimos años, el sistema financiero colombiano se ha venido concientizando de la importancia de gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a sus líneas de negocio. Entre los desarrollos normativos realizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) se destaca el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO).

En SARO, se recogen los criterios establecidos y comúnmente aceptados para su adecuada gestión en elementos como: la categorización de los riesgos inherentes a las líneas de negocio, la clasificación de los factores originadores de riesgos y las pérdidas asociadas a este tipo de eventos.

Con el fin de poder realizar un seguimiento más estricto de las pérdidas por RO, la SFC creó una serie de cuentas en el PUC para el registro contable de los gastos e ingresos relacionados con este riesgo. Una revisión de los datos contenidos en estas cuentas indica que las pérdidas por RO totalizaban al cierre de 2009 COP 267.584 millones, lo que representa una disminución anual de 4% frente a los resultados observados al cierre de 2008. Este resultado demuestra que los eventos de riesgo operacional en las entidades bancarias han tenido un impacto menor, y que los controles para mitigar los eventos asociados a este tipo de riesgo, al parecer, son los adecuados.

Los acercamientos en esta materia a nivel internacional, demuestran que la implementación y cuantificación del RO está determinada por la complejidad y la necesidad de los reguladores por tecnificar y robustecer los procesos de gestión de este riesgo. Sin embargo, en Colombia aún existen problemas en el desarrollo de temas como la homogenización de criterios para el registro de eventos y la conciliación entre la contabilidad y las pérdidas de RO, que impiden alcanzar los estándares propuestos a nivel internacional.

Calendario de Eventos

Fecha	Evento	Ciudad	Lugar
29 y 30 de Julio	X Congreso Panamericano de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	Cartagena	Hotel Hilton
26 y 27 Agosto	XLV Convención Bancaria 2010, XVIII Muestra de Productos y Servicios para el Sector Financiero	Cartagena	Centro de Convenciones
16 y 17 de Septiembre	XIII Congreso de Tesorería	Cartagena	Hotel Hilton
14 y 15 de Octubre	IV Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad	Bogotá	Hotel Cosmos 100
28 y 29 de Octubre	IX Congreso de Derecho Financiero	Cartagena	Hotel Hilton
18 y 19 de Noviembre	IX Congreso de Riesgo Financiero	Cartagena	Hotel las Américas
2 y 3 de Diciembre	Foro de Vivienda	Bogotá	Hotel Cosmos 100

Para suscribirse a Semana Económica por favor envíe un correo electrónico a avesga@asobancaria.com o visítenos en <http://www.asobancaria.com>

Estado actual del riesgo operacional

Daniel Castellanos En los últimos años, el sistema financiero colombiano se ha venido concientizando de la importancia de gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a sus líneas de negocio. Entre los desarrollos normativos realizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se destacan los amplios avances en los sistemas de administración de riesgos (SAR), que han permitido a las entidades mantener un equilibrio adecuado en su relación riesgo-beneficio.

Ana Milena Lizarazo

Andrés Camilo Castro

Diana Marcela Franco

Jairo Andrés Villamil

En materia de riesgo operacional (RO), los criterios establecidos y comúnmente aceptados para su adecuada gestión se recogen principalmente en elementos como: la categorización de los riesgos inherentes a las líneas de negocio, la clasificación de los factores originadores de riesgos y las pérdidas asociadas a este tipo de eventos. Sin embargo, los aspectos relacionados con la administración de éste pueden variar entre entidades, debido a que los mecanismos de mitigación y gestión se encuentran alineados con las políticas y los procedimientos establecidos internamente, que a su vez pueden depender de factores como el tamaño de la entidad o en el caso de bancos internacionales, de los lineamientos establecidos por la casa matriz.

La particularidad de estas políticas de administración, al parecer genera inconvenientes debido a que los criterios utilizados para categorizar los eventos de riesgo operacional no son los mismos entre las entidades, lo que imposibilita la homologación de eventos, perjudicando en un futuro el posible uso de datos externos, con el fin de generar modelos de medición de pérdidas por riesgo operacional que permitan cuantificar requerimientos de capital, en caso que la regulación lo considere necesario.

En esta Semana Económica se analizarán aspectos relacionados con la evolución del riesgo operacional desde la implementación del SARO, el comportamiento de los valores registrados contablemente por RO, los avances internacionales sobre el tema y los retos que a futuro se tienen frente al sistema de administración de riesgo operacional.

Estado normativo

Las normas en esta materia están alineadas con los principios establecidos por Basilea, que buscan establecer los criterios de administración de RO al definir las estrategias y los marcos de gestión aplicables a la alta gerencia, la cultura de gestión del riesgo operacional, la creación de planes de continuidad y de contingencia, y el uso herramientas de información o de recopilación de eventos asociados a este riesgo.

La entrada en vigencia del SARO en 2007, originó un avance importante por parte del ente regulador, debido a que se buscaba mitigar las pérdidas por eventos no relacionados con riesgo de mercado y crédito, y que en algún momento podrían llegar a ser significativas o generar algún tipo de inestabilidad. Por lo tanto, se buscó generar iguales estándares en la administración del riesgo operativo como con los demás riesgos.

Con SARO se estableció la estructura organizacional para la gestión de los riesgos operacionales, se incentivó la participación de la alta gerencia en estos temas, se requirió el desarrollo de planes de contingencia que garantizaran la continuidad en la operación de las entidades, se instó por la necesidad de documentar las distintas etapas implícitas en la gestión del riesgo y la estructuración de las bases de datos que contienen el registro histórico sobre los eventos de riesgo operacional.

Con el fin de poder realizar un seguimiento más estricto de las pérdidas por riesgo operacional, la SFC creó una serie de cuentas para el registro contable de las partidas relacionadas con este riesgo, con el fin de incentivar la adecuada revelación en los estados financieros de los gastos e ingresos por riesgo operativo.

A mediados de 2009, la SFC creó un marco conceptual y normativo para el sistema de control interno, de tal manera que se reunieran las condiciones adecuadas de seguridad, transparencia y eficiencia y se fortaleciera la administración de los riesgos. Este fortalecimiento del SCI, se encaminó en mejorar las gestiones y el monitoreo realizado por las entidades para la mitigación de los riesgos, más que en los procesos de identificación y medición que han sido ampliamente desarrollados por las entidades en el contexto del SARO. Toda esta normatividad ha permitido la construcción de estructuras de riesgo operacional más sólidas al interior de las entidades, facilitando el adecuado seguimiento y control de los eventos de riesgo operacional, pero más importante aun su mitigación.

Adicional a los avances alcanzados por la normatividad, que ha propendido por establecer los mejores lineamientos para el sector, algunas entidades han avanzado en el uso de parámetros más técnicos tanto para la gestión de los riesgos operacionales como en el estudio de metodologías para el cálculo de requerimientos de capital.

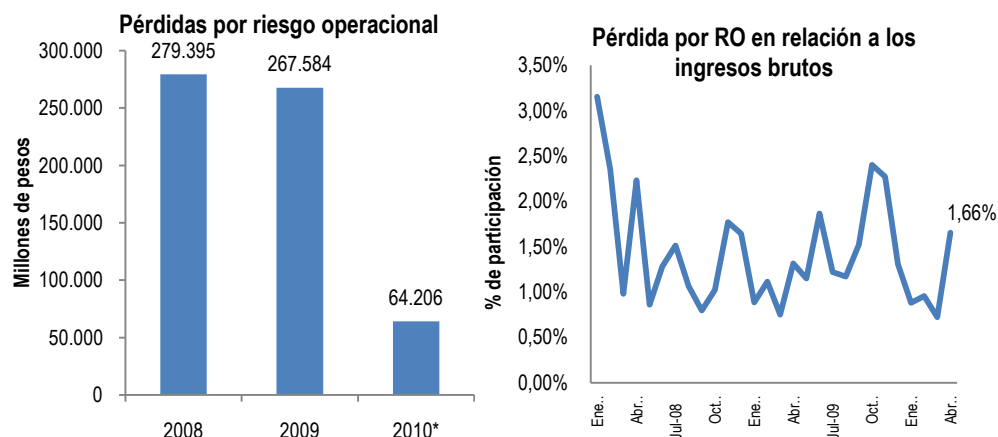
El riesgo operacional en cifras

Con la entrada en vigencia del SARO (C.E. 041 de 2007), en agosto de 2007 se dio inicio formal a la administración del riesgo operativo. Sin embargo, con la publicación en diciembre de 2006 de la primera versión del SARO, la mayor parte de las entidades financieras contaban con herramientas que les permitían gestionar y de cierta manera conocer el impacto de los eventos originados por los factores de riesgo operativo.

Desde enero de 2008 la SFC exigió que las entidades registraran las pérdidas y las recuperaciones por concepto de riesgo operacional. Una revisión de los datos reportados indica que las pérdidas por éste totalizaban al cierre de 2009 COP 267.584 millones, lo que representa una disminución anual de 4% frente a los resultados observados al cierre de 2008. Cifras preliminares con corte a abril de 2010, muestran que las pérdidas asociadas a este mismo concepto totalizan COP 64.205 millones, lo que representa una disminución anual de 3% frente a los valores observados para el mismo mes de 2009 (gráfico 1).

Este resultado demuestra que los eventos de riesgo operacional en las entidades bancarias han tenido un impacto menor, y que los controles para mitigar los eventos asociados a este tipo de riesgo, al parecer, son los adecuados. Lo anterior, parece tomar una mayor relevancia si se considera la proporción que tienen estas pérdidas con relación a los ingresos brutos, ya que en la actualidad esta relación no supera el 1,6% a pesar de que el promedio durante los último dos años se ha ubicado en 1,43% (gráfico 1).

Gráfico 1



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculo: Asobancaria

* Cifras preliminares con corte a abril 2010.

El seguimiento realizado a las cuentas contables indica que la mayor concentración de las pérdidas por riesgo operacional no se origina en el núcleo de negocio de las entidades bancarias (crédito y tesorería), si no que se encuentra por fuera de él, específicamente en el componente “no operacional” (gráfico 2). Esta situación se debe a que los administradores de los riesgos asociados a crédito y mercado tienen en cuenta las situaciones que pueden ser originadas por eventos de tipo operativo, y por lo tanto, garantizan la gestión de este tipo de eventos. Sondeos preliminares realizados por Asobancaria, demuestran que las pérdidas relacionadas a este componente se originan principalmente por situaciones que involucran eventos tales como fraudes internos y externos, demandas, daños en los activos físicos, entre otros.

Gráfico 2



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculo: Asobancaria

Sin embargo, el análisis en esta materia es superficial teniendo en cuenta las características y la particularidad de la contabilización para el riesgo operacional, además de la falta de una base de datos pública que permita observar los eventos y los factores causantes de estas situaciones. Estudios internacionales muestran que existe la posibilidad de conocer la implementación y los avances que se han realizado en la materia. Algunas consideraciones de este tipo serán abordadas en la siguiente sección.

Experiencia internacional

Los organismos reguladores a nivel internacional destacan la importancia que ha tenido recientemente la administración del riesgo operacional en las entidades que conforman el sistema financiero¹. Los acercamientos en esta materia abordan estudios que buscan principalmente conocer la implementación y los mecanismos de cuantificación utilizados para la gestión del RO. Para ver en mayor detalle las conclusiones a nivel internacional, se abordarán los resultados de dos encuestas desarrolladas durante 2009 por parte del Banco Central de Argentina y el BIS. En ambos documentos, se pretende observar diferentes avances en la implementación de los sistemas de gestión de riesgo operacional, teniendo en cuenta las características especiales de los datos analizados y el nivel de complejidad utilizado para el desarrollo del mismo.

En primer lugar, está el documento *“La gestión del riesgo operacional en el sistema financiero argentino”*, publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en diciembre de 2009, reúne las respuestas de 83 entidades, las cuales representan aproximadamente la totalidad del sistema financiero argentino². Este estudio aborda los temas relacionados con los aspectos estructurales de la administración del RO: la identificación, la evaluación, los procesos de seguimiento, control y mitigación de este riesgo. Con los resultados obtenidos se busca crear incentivos y mecanismos suficientes para formalizar el uso de una base de datos sobre eventos de riesgo operacional.

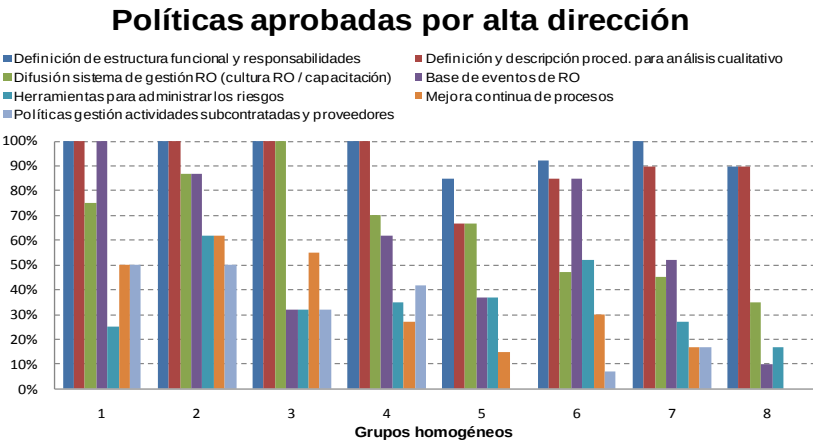
Con esta encuesta, el BCRA busca que las entidades no observen la administración del riesgo operativo desde la medición y la cuantificación, sino a través de un desarrollo constante que permita mejorar los procesos de gestión, seguimiento y control. Esto con el fin de asegurar que los procesos del RO se analicen desde una perspectiva integral.

Los principales resultados de la encuesta demuestran que: en la mayor parte de los casos las decisiones que involucran la administración del RO recae principalmente sobre la alta dirección, la promoción y difusión del sistema de gestión de RO dentro de la entidad se considera como un tema de cultura organizacional, la recolección de datos sobre eventos de RO se considera un aspecto fundamental al momento de gestionar el RO, entre otros (gráfico 3).

¹ Basel Committee on Banking Supervision, *“Results from the 2008 loss data collection exercise for operational risk”*. Bank for International Settlements, Julio 2009.

² La homogenización de las entidades se realizó a través de 8 grupos repartidos de la siguiente forma: 1. Bancos públicos grandes (4), 2. Bancos minoristas grandes (8), 3. Bancos provinciales y municipales (9), 4. Bancos minoristas medianos (14), 5. Bancos minoristas pequeños (13), 6. Entidades con negocio corporativo (13), 7. Bancos mayoristas (11), 8. Entidades especializadas (11).

Gráfico 3



Fuente: BCRA

Así mismo, el total de entidades encuestadas argumentan que la mayor parte de los problemas del riesgo operacional se origina por factores relacionados a los procesos internos, fallas tecnológicas y por errores del personal (cuadro 1).

Cuadro 1

Factores que más influyen en el perfil de riesgo operacional

Cantidad de entidades

Factores / Grupos homogéneos	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
Procesos	1	1	5	1	8	6	3	4	29
Fallas tecnológicas sistemas	1	1	2	2	6	7	6	3	28
Factor Humano	1	1	2	1	5	4	8	3	25
Fraude	0	2	3	1	4	1	3	2	16
Cambios político-económico	0	1	1	2	2	1	1	2	10
Cambios regulatorios	0	0	0	4	2	2	2	0	10
Cambios Sist. Financ. / Nuevos productos	0	2	1	1	1	2	1	1	9
Crecimiento - nuevos procesos	0	1	1	2	1	2	0	1	8
Cuestiones legales - Juicios laborales	0	1	0	3	1	0	1	1	7
Eventos externos	1	0	0	4	1	1	0	0	7

Fuente: BCRA

Por otro lado, los procesos de autoevaluación realizados por cada una de las unidades permiten identificar los riesgos con el fin de medir su impacto, la probabilidad de ocurrencia y la efectividad de los controles incorporados. Respecto al proceso de seguimiento para la detección y corrección de posibles deficiencias por el sistema de gestión del riesgo operacional, se aprecia una moderada implementación, ya que del total analizado, solo el 58% de las entidades generan informes periódicos con resultados del seguimiento y los planes de acción. En cuanto al control y mitigación del riesgo operacional, del total del sistema financiero, el 70% de las entidades manifiesta contar con una cobertura parcial de riesgos en la organización, otro 26% no tiene cobertura y solo el 4% de las entidades cuenta con una cobertura total.

Las principales conclusiones que arrojó la encuesta del BCRA demuestran que no es necesario contar con procesos sofisticados de gestión del RO, lo cual convierte este ejercicio en un primer paso para conocer el avance de la implementación de los sistemas de gestión de RO por parte de las entidades financieras. Adicionalmente, el estudio destaca que las regulaciones en la materia, se orientan sobre una gestión de buenas prácticas, las cuales pueden ser vistas como un avance inicial en la evolución para la administración del RO, pero no puede ser visto como una fase final.

En segundo lugar, el documento *“Results from the 2008 loss data collection exercise for operational risk”* publicado por el BIS en 2009 y desarrollado por el subgrupo de riesgo operacional, el cual pertenece al grupo de aplicación de normas (SIGOR)³, buscó facilitar la comprensión de los supervisores y las instituciones frente a la implementación de la gestión del RO. Adicionalmente, sirvió para mostrar la consistencia en el tratamiento de la gestión del RO entre los participantes. El ejercicio contó con la información de 119 instituciones de 17 países, las cuales deben usar alguno de los métodos propuestos por Basilea; el método de medición avanzado (AMA)⁴, el método estándar (CST)⁵ o el método del indicador básico (BIA)⁶. Asimismo, la información que se entregó tenía que ser mínimo de tres años.

El estudio adelantado por el BIS, categorizó las pérdidas relacionadas por riesgo operacional siguiendo lo establecido en el acuerdo de Basilea II. En este marco de gestión se establece que las entidades únicamente deben cuantificar pérdidas superiores a EUR 20.000. Sin embargo, el estudio requirió a las entidades los resultados que se encuentran por debajo de este límite, teniendo en cuenta que no siempre los eventos de RO representan sumas tan significativas y en algunos casos los eventos con una mayor probabilidad de ocurrencia se ubican por debajo de este límite.

Las instituciones participantes presentaron en total 10,6 millones de eventos de pérdidas, que representan EUR 59.600 millones. Se puede resaltar que Norte América (Canadá y Estados Unidos), es la región que acumula el 58% de las pérdidas a nivel global (6,14 millones de eventos equivalente a EUR 33.291 millones), mientras que en Europa las pérdidas representan el 34% del total. Un caso bastante representativo se encuentra en países como Brasil e India los cuales cuentan con eventos por RO cercanos a los 2,4 millones, pero su severidad es menor comparada con Norte América y Europa (cuadro 2).

³ SIGOR, Standards Implementation Group's Operational Risk Subgroup

⁴ Método de Medición Avanzado (AMA). Los requerimientos de capital son determinados por el sistema de medición de riesgo operacional interno de la institución. Para poder utilizar este método se requiere de autorización del regulador local.

⁵ Método estándar (CST): Se clasifican los activos en ocho líneas de negocio y se les asigna un factor β que puede ser del 12%, 15% ó 18%. Cada factor se multiplica al promedio de los tres últimos años de los ingresos brutos positivos; en caso de que el ingreso bruto sea negativo en algún año, entonces se sustituye el valor de ese año por cero. También requiere autorización del supervisor local.

⁶ Método Indicador Básico (BIA). El cálculo se realiza multiplicando un factor $\alpha = 15\%$ por el promedio de los tres últimos años de los ingresos brutos anuales positivos de la institución. El cálculo tendrá un piso de 5% y un techo de 15% del promedio de los últimos 36 meses de los requerimientos de capital por riesgo de crédito y de mercado.

Cuadro 2**Número y monto de las pérdidas reportadas por las instituciones**

Región (Número de participantes)*	Pérdidas totales		Pérdidas ≥ € 20.000		Promedio por institución Pérdidas ≥ € 20.000	
	Número	Monto (€ millones)	Número	Monto (€ millones)	Número	Monto (€ millones)
Australia (11)	27.621	1.092	3.347	1.005	304	91
Europa (60)	1.674.456	20.799	76.079	19.768	1.268	329
Japón (18)	324.623	953	2.502	804	139	45
Norte América (21)	6.141.939	33.291	64.635	30.209	3.078	1.439
Brasil/India (9)	2.426.679	3.465	25.319	1.917	2.813	213
Total (119)	10.595.318	59.600	171.882	53.703	1.444	451

* En Europa están incluidos los bancos de Sudáfrica

Fuente: BIS

Por otro lado, el ejercicio realizado con pérdidas mayores o iguales a EUR 20.000 demuestra que las 60 instituciones europeas (44%) encuestadas concentran el mayor número de eventos de RO, mientras que los bancos en Norte América (21) concentran el 37% de las situaciones de RO. Estos resultados arrojan que las pérdidas por este concepto para ambas regiones son cercanas a los EUR 49.000 millones (cuadro 2).

Otro aspecto a resaltar es el análisis en relación a la cantidad de capital regulatorio por riesgo operacional reportado por los bancos participantes. Cabe aclarar que este análisis se hace para cada región y se separa a las entidades según la metodología de cálculo realizando una separación entre modelos AMA⁷ y no AMA⁸.

Cuadro 3**Capital de riesgo operacional como porcentaje de los ingresos brutos**

	Banco AMA	Bancos no AMA
Australia	7,8%	13,9%
Europa	10,7%	12,1%
Japón	12,4%	14,6%
Norte América	11,6%	13,1%
Brasil/India	NA	7,5%
Total regiones	10,8%	12,8%

Fuente: BIS

⁷ Los bancos AMA son las instituciones que trabajan con el método de medición avanzada. En total son 42 instituciones, Australia (5), Europa (20), Japón (7), Norte América (10).

⁸ Los bancos no AMA son aquellos que trabajan con métodos diferentes al AMA, en total son 79 bancos; Australia (6), Europa (40), Japón (11), Norte América (13) y Brasil/India (9)

Como lo muestra el cuadro 3, en todas las regiones el capital regulatorio del riesgo operacional como porcentaje del ingreso bruto fue mayor para los bancos no AMA que para los bancos AMA, para estos últimos el capital regulatorio es claramente inferior al valor alfa del (15%) de la BIA y está por debajo del rango de los betas (12%-18%) de CST. Un aspecto que se debe destacar es que los participantes de Brasil/India reportaron el menor valor, este resultado puede estar relacionado a los ingresos brutos y se puede explicar por 2 factores, primero es que a los bancos de Brasil se les permite utilizar la metodología estándar alternativa (ASA)⁹, y por otro lado, los ingresos brutos de éstos, por lo general son altos.

Los resultados de este ejercicio proporcionan una oportunidad a los bancos participantes para conocer las prácticas de la industria y considerar áreas potenciales para mejorar en sus propios marcos de riesgo operacional. Adicionalmente, sirve para aquellas instituciones que no participaron ya que tienen un panorama del estado actual de la gestión del riesgo operacional en sus países.

Retos a futuro para la administración del RO

Un común denominador en la experiencia internacional es la homogenización de los estándares cuantitativos y la formalización de las bases de datos. A pesar de los avances alcanzados con la Circular Externa 041 de 2007, aún existen problemas en el desarrollo de dos temas específicos: (1) la homogenización de criterios para el registro de eventos de RO y (2) la conciliación entre la contabilidad y las pérdidas que se registran en las bases de datos de RO.

La homogenización de los criterios para el registro de eventos de RO se considera como una buena práctica de gestión, ya que es posible comparar eventos similares, materializados en distintas compañías. Sin embargo, en la actualidad aún se presentan casos de disparidad en los criterios utilizados para el registro, teniendo en cuenta que un evento materializado en dos entidades pueda ser revelado contablemente en cuentas de riesgo operacional diferentes. Asimismo, en el caso que se establezcan requerimientos de capital, que puedan permitir el uso de métodos avanzados para su cálculo, se tendrán inconvenientes relacionados con el uso de datos externos, como consecuencia de la falta de criterios homogéneos entre entidades.

En este sentido, Asobancaria viene adelantando un trabajo en conjunto con sus entidades afiliadas, con el fin de generar un documento guía con criterios consensuados, que podrán ser utilizados para el adecuado registro de los eventos. Este documento ha desarrollado criterios generales tanto para la clasificación de un evento según su tipo (tipo A, B o C), como para la de eventos con múltiples pérdidas. Asimismo, se han establecido aspectos claves para entender el registro de eventos que tienen efectos durante varios periodos contables. Por lo tanto, se debe velar por que los criterios utilizados tiendan a ser homogéneos entre las entidades, con el fin de permitir el adecuado análisis comparativo de las cuentas contables a nivel del sector.

⁹ Método estándar alternativo (ASA): Se calcula igual que el (CST) a excepción de dos líneas de negocio, la banca comercial y la minorista. En el caso de estas líneas de negocio, los préstamos y los anticipos son multiplicados por un factor fijo $m = 0.035$, y el resultado sustituye a los ingresos brutos como indicador de riesgo.

Por otro lado, se tiene la necesidad de aclarar el tema sobre la conciliación entre las pérdidas registradas en las bases de datos y las cuentas contables de riesgo operacional. La conciliación busca que las pérdidas registradas en las bases de datos y lo registrado contablemente por riesgo operacional sean iguales. Para que se presente esta igualdad, se debe cumplir con la condición que tanto las pérdidas registradas en la base como en las cuentas contables se den por eventos materializados.

Sin embargo, actualmente las cuentas contables para riesgo operacional además de incluir eventos ya ocurridos contienen pérdidas estimadas y probables, que hacen referencia a las provisiones por riesgo operacional. Estas provisiones se realizan para cubrir los *“importes a cargo de la entidad y a favor de terceros por indemnizaciones a usuarios en razón de su responsabilidad profesional, indemnizaciones por responsabilidad civil, demandas laborales, demandas por incumplimiento de contratos, y otras provisiones cuya contingencia de pérdida sea probable y su valor razonablemente cuantificable”*¹⁰.

Aunque el mantenimiento de estas provisiones es una medida adecuada para cubrir eventos que puedan llegar a ser significativos, estas provisiones no deberían estar incluidas en las cuentas de riesgo operacional ya que distorsionan la realidad de las pérdidas por riesgo operacional y no permiten la conciliación contable anteriormente mencionada. Por lo tanto, se esperaría que el supervisor genere mecanismos adecuados para la desvinculación de las provisiones en las cuentas donde se registran las pérdidas por materialización del riesgo, facilitando así la conciliación de las bases de datos con la información contable.

En general, los logros alcanzados en materia de riesgo operacional han sido importantes y han generado altos estándares en la administración de riesgos. Sin embargo, Colombia aún no se encuentra preparada para asumir la constitución de capital por riesgo operacional, aunque esta sea la tendencia internacional. Es fundamental que primero se fortalezca lo que hasta ahora se ha logrado y se promuevan criterios homogéneos de registro, prácticas para una mejor gestión y mecanismos para un monitoreo adecuado. Así mismo, se debe hacer un esfuerzo de mercado para la constitución de una base de eventos estadísticamente sólida que recoja las pérdidas por eventos de riesgo operacional de todos los agentes, de forma que pueda constituirse como fuente de información para el desarrollo futuro de métodos avanzados, como los propuestos y utilizados en Basilea II.

¹⁰ Dinámica contable de la cuenta 2865 del Plan único de cuentas financiero PUC - 2009. Las provisiones se deberán efectuar de acuerdo con las instrucciones impartidas en las cuentas 2860 y 2865, según corresponda.

Colombia. Principales Indicadores Macroeconómicos

	2007	2008	2009					2010					2011
			T1	T2	T3	T4	total	T1	T2	T3	T4	Proy.	Proy.
PIB Nominal (USD mM)	207.8	242.6	59.6	60.9	60.8	62.0	243.3	63.3	64.7	64.5	66.8	259.2	...
PIB Nominal (COP MM)	432	477	122	125	124	127	498	127.6	130.4	130.1	134.6	522.6	...
Crecimiento Real													
PIB real (% Var. Interanual)	7.5	2.5	-0.5	-0.3	-0.2	2.5	0.4	4.4	2.2	2.8	2.6	2.4	3.4
Demanda interna (% Var. Interanual)	8.5	3.7	-1.2	-2.2	-1.7	2.2	-0.7	6.2	5.0	4.3	3.5	3.8	3.8
Inversión bruta (% Var. Interanual)	13.7	8.8	-3.7	-9.4	-10.0	3.0	-5.2	8.0	11.1	11.7	7.7	9.0	...
Consumo final (% Var. Interanual)	6.9	2.1	-0.4	0.2	1.2	2.0	0.7	4.0	3.2	2.0	2.1	2.2	...
Privado (% Var. Interanual)	7.6	2.3	-0.6	-0.1	0.2	1.0	0.1	3.4	2.1	2.2	1.9	1.8	...
Público (% Var. Interanual)	4.5	1.3	0.3	1.1	4.7	5.3	2.9	6.1	4.9	1.4	2.7	3.8	...
Exportaciones (% Var. Interanual)	11.3	7.2	1.4	-4.9	-10.8	-18.0	-8.2	-6.3	-5.5	2.0	5.6	-3.2	...
Importaciones (% Var. Interanual)	13.9	9.8	-2.0	-10.6	-12.0	-11.4	-9.1	2.2	7.2	8.2	7.7	4.7	...
Precios													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	5.7	7.7	6.1	3.8	3.2	2.0	2.0	1.8	2.6	2.6	3.0	3.0	3.0
Inflación básica (% Var. Interanual)	5.2	5.9	5.4	4.5	3.94	2.68	2.7	2.5	2.1	1.1	0.5	0.5	3.6
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	2002	2234	2561	2159	1922	2046	2046	1928	...	...	...	...	2016
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-10.4	11.6	40.6	17.8	-1.2	-8.4	-8.4	-24.7	...	...	...	...	7.5
Sector Externo													
Cuenta corriente (% del PIB)	-2.8	-2.8	-2.0	-1.7	-2.5	-2.5	-2.2	...	...	...	...	-2.6	...
Cuenta corriente (USD mmM)	-5.8	-6.8	-1.0	-0.9	-1.5	-1.7	-5.1	...	...	...	...	-4.8	...
Balanza comercial (USD mmM)	-0.6	1.0	0.1	0.8	0.4	0.8	2.1	0.7	...	...	...	-7.3	...
Exportaciones F.O.B. (USD mmM)	29.4	37.1	7.5	7.8	8.3	9.0	32.6	9.0	...	...	...	48	...
Importaciones F.O.B. (USD mmM)	30.1	36.3	7.4	7.0	7.9	8.2	30.5	8.3	...	...	...	55	...
Servicios (neto)	-2.6	-3.1	-0.5	-0.5	-0.7	-1.0	-2.7	...	...	...	...	-1.7	...
Transferencias corrientes (neto)	5.2	5.5	1.2	1.1	1.1	1.3	4.6	...	...	...	...	4.2	...
Inversión extranjera directa (USD mmM)	9.0	10.6	2.1	2.8	1.3	0.9	7.2	...	...	...	...	8.8	...
Sector Público													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	0.8	0.9	...	...	...	...	-1.1	...	...	...	...	-1.3	-0.7
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	-3.2	-2.3	-2.7	-0.5	-0.5	-0.4	-4.1	...	...	...	...	-4.4	-3.9
Bal. primario del SPNF (% del PIB)	...	-0.1	...	...	...	...	-2.4	...	...	...	...	-0.6	0.0
Bal. del SPNF (% del PIB)	-0.6	-0.1	-0.3	-0.8	-0.8	-0.7	-2.7	...	...	...	...	-3.6	-3.1
Indicadores de Deuda													
Deuda externa bruta (% del PIB)	21.4	18.9	20.2	20.0	22.1	...	24.1	...	...	...	...	20.4	25.0
Pública (% del PIB)	13.8	12.2	13.2	13.4	15.1	...	16.3	...	...	...	...	14.3	13.0
Privada (% del PIB)	7.7	6.9	7.0	6.6	7.0	...	7.8	...	...	...	...	6.1	12.0
Deuda del Gobierno (% del PIB, Gob. Central)	36.5	36.4	38.5	36.6	35.3	...	43.2	...	...	...	...	38.6	39.6

Fuente: DANE, Banco de la República, Minhacienda, Superfinanciera y Asobancaria.

Colombia. Estados financieros*

	May-10 (a)	Abr-10	May-09 (b)	Var real anual entre (a) y (b)
Activo	209.417	211.218	193.227	6,2%
Disponible	13.033	13.049	12.025	6,2%
Inversiones	47.348	49.325	39.826	16,5%
Cartera Neta	129.975	127.229	122.042	4,3%
Consumo Bruta	37.751	37.227	34.307	7,8%
Comercial Bruta	83.026	81.489	81.346	0,0%
Vivienda Bruta	11.592	11.242	9.609	18,2%
Microcrédito Bruta	3.613	3.600	3.211	10,2%
Provisiones**	6.007	6.330	6.432	-8,5%
Consumo	2.141	2.427	2.659	-21,1%
Comercial	3.383	3.422	3.281	1,0%
Vivienda	347	341	348	-2,3%
Microcrédito	136	140	143	-6,5%
Otros	19.061	21.615	19.334	-3,4%
Pasivo	181.856	184.089	170.448	4,5%
Depósitos y Exigibilidades	143.064	143.214	134.619	4,1%
Cuentas de Ahorro	69.461	69.804	58.309	16,7%
CDT	43.155	42.466	49.862	-15,2%
Cuentas Corrientes	25.243	25.974	21.636	14,3%
Otros	5.206	4.969	4.811	6,0%
Otros pasivos	38.791	40.876	35.829	6,1%
Patrimonio	27.562	27.129	22.779	18,5%
Ganancia/Pérdida del ejercicio	2.165	1.832	2.022	4,9%
Ingresos por intereses	6.685	5.334	8.546	-23,4%
Gastos por intereses	2.162	1.737	3.995	-47,0%
Margen neto de Intereses	4.515	3.591	4.546	-2,7%
Ingresos netos diferentes de Intereses	3.246	2.549	3.577	-11,1%
Margen Financiero Bruto	7.762	6.140	8.123	-6,4%
Costos Administrativos	3.628	2.878	3.409	4,3%
Provisiones Netas de Recuperación	800	522	1.555	-49,6%
Margen Operacional	3.333	2.739	3.159	3,4%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	4,06	4,26	4,43	-0,37
Consumo	6,32	6,54	8,29	-1,97
Comercial	2,97	3,15	2,65	0,32
Vivienda	4,00	4,15	4,93	-0,93
Microcrédito	5,88	6,11	6,77	-0,89
Cubrimiento**	108,74	111,28	113,05	-4,31
Consumo	89,73	99,68	93,48	-3,76
Comercial	137,36	133,29	152,33	-14,97
Vivienda	74,95	73,18	73,58	1,37
Microcrédito	64,21	63,54	65,75	-1,54
ROA	2,23%	2,23%	2,38%	-0,2%
ROE	17,57%	17,74%	20,89%	-3,3%
Solvencia	N.D.	14,32%	13,58%	N.D.

1/ Calculado como la diferencia entre ingresos y gastos por intereses menos Prima amortizada de cartera - cuenta PUC 510406

2/ Indicador de calidad de cartera en mora = Cartera Vencida / Cartera Bruta.

*Datos mensuales a marzo de 2010 del sistema bancario. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes y cálculos Asobancaria.

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones